



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CLUB ROTARIO PORTOVIEJO**, con sede en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la organización rotaria inicia sus actividades en 1937, impulsando una labor competente y solidaria, orientada a promover proyectos, campañas e iniciativas con una importante cobertura a nivel provincial y nacional;

En atención a la solicitud ingresada por la abogada Karla Cadena Vélez, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **CLUB ROTARIO PORTOVIEJO**, que será entregado el 9 de diciembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo comprometido que desarrolla el **CLUB ROTARIO PORTOVIEJO**, ubicado en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, al celebrar su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de unidad, trabajo y vocación de servicio en procura del bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General